

## ACTA N<sup>a</sup> 2

### COMITÉ PROVINCIAL DE “MARISCAL NIETO” MOVIMIENTO REGIONAL “VAMOS MOQUEGUA”

En el Distrito de Moquegua, de la Provincia de Mariscal Nieto, de la Región y Departamento de Moquegua, a los 9 días del mes de mayo de año 2022, siendo las 11:00 horas, se reunieron en el local del Comité Provincial, sito en la Calle Piura N° 673, los dirigentes del Comité Provincial:

- Sr. Levik Hittmeck Eguiluz Rosado, Secretaria General Provincial
- Sra. Carmen Rosa Zevallos Collas, Secretario Provincial de Organización
- Sra. Pierina Del Carmen Ríos Hinojosa, Secretaria de la Mujer y Juventud
- Sr. José Uberto Chávez Morales, Secretario de Economía Provincial

Convocados por el Secretario General Provincial, con la finalidad de tomar la decisión de incorporar nuevos afiliados al comité, que luego de comprobar la asistencia en segundo llamado Hace uso de la palabra el Sr. Levik Hittmeck Eguiluz Rosado, Secretario General Provincial y pone de conocimiento a los directivos del comité, que todo ciudadano tiene de derecho a afiliarse a una Organización Política, libre y voluntariamente sin distinción y discriminación, además indica que para tener actividad proselitista, el comité debe tener un mínimo de 50 afiliados, de acuerdo a lo establecido en el “Artículo 8.- Comités partidarios” de la Ley de Organizaciones Políticas y el “Artículo 36º.- Número de Libros de Constitución de Comités” del Reglamento de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, cantidad de afiliados que aún no se alcanza, después de la verificación realizada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, conforme lo describe la “TERCERA PARTE: PRECISIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES”, del anexo de la Resolución N° 001-2022-RD-OD-TAC/JNE, de la Oficina Descentralizada OD-TACNA del Jurado Nacional de Elecciones, notificada el 3 de mayo de 2022, a través del OFICIO N° 0020-2022-TACNA/JNE.

Conforme a lo explicado por el Secretario General Provincial, acuerdan incorporar nuevos afiliados, siendo estos:

DNI	APE. PAT.	APE. MAT.	NOMBRES
46310923	ANCO	ZEVALLOS DE ALARCON	SHERIDA MIRLEY
00447899	PERCA	SUAÑA	CELIA LEONARDA
44779520	TOLEDO	HINOJOSA	INGRIBET CATTERYN
04415581	CALVET	MORALES	CARLOS ALFREDO
04436192	GALINDO	QUISPE	FLAVIA DOMINGA
04404257	MELGAR	RIVERA	ANA MARIA
04742356	AGUILAR	CALAHUILLE	JULIO ESTEBAN
04434659	BRICEÑO	MAMANI	MOISES CLAUDIO
04431684	ORIHUELA	DE LA CRUZ	FRANCISCO FELIX
04433199	ZEBALLOS	VILLONE	GUILLERMO MARTIN
44023376	PALOMINO	HUARILLOCLLA	NOELIA MARIA
04408042	VILLAVICENCIO	DELGADO DE LOAYZA	ANGELA MARIA
04413939	ROSAS	NAVARRETE	WASHIGTON FREDDY
29359393	CHAUCA	VALDEZ	LUZ MARIEL

Los mismos que firman la presente acta en señal de aceptación y conformidad, así como los afiliados asistentes presentes que así lo deseen.